

DOCUMENTO REGISTRADO

Acto número Doce-Dos Mil Veintidós (12-2022). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). Yo, Licenciada Nael Bourtokán Sahoury, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio de Notarios bajo el número seis, nueve, cuatro, cero (No. 6940), con mi estudio profesional abierto en esta ciudad, casa número nueve (No. 9) de la calle Las Palmas, Condominio Las Palmas, Apartamento 202-A, Arroyo Hondo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, dos, cuatro, cero, dos, guión, seis, (No. 001-0902402-6), siendo requerida por la Gerencia de Compras de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, mediante el correo electrónico de fecha siete (7) de noviembre del 2022, a fin asistir en la fecha indicada para la recepción y apertura de dos procesos, para la cual me traslade a la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, donde se encuentra el auditorio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, lugar donde procedí a instalar mi estudio ad hoc, siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), a los fines de que en mi condición de Notario Público proceda a levantar un acto auténtico de los hechos y actuaciones que acontezcan en la recepción de sobres y la apertura de los sobres A, durante **el Proceso de Comparación de Precios de referencia CP-CPJ-BS-22-2022**, para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia. El proceso de registro de los participantes empezó a las nueve de la mañana (9:00) A.M. y llegado la hora de cierre de la recepción de sobres, tomé la hoja de inscripción de los participantes y procedí a firmar y sellar, certificando que dos (2) oferentes han sido registrados a quienes doy constancia de haber recibido los sobres A y B, correspondiendo a las





siguientes empresas: **ADIVIG, SRL**, con RNC núm. 1-31-92794-7, representado por Sergio Omar Ramón Corniel, en calidad de Gerente, titular de la cédula de identidad y electoral núm.130-0000450-8 ; y **Mixfacility ARL, S.R.L.**, con RNC núm.1-32-23480-4, representado por Esmilini López Díaz, en calidad de Socia, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1473670-5. El objeto de este proceso es que los interesados, personas naturales o jurídicas que participen en el mismo, bajo la modalidad de comparación de precios, puedan presentar su mejor oferta para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia, Referencia: CP-CPJ-BS-22-2022, de acuerdo el procedimiento regido por los terminos de referencia y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y cuyas descripciones y especificaciones técnicas contenidas en las bases, son las siguientes: BAÑOS PÚBLICOS Suministro e instalación de treinta y dos (32) extractores 2x2 pies • Modelo cmvf 38 cdg. • Conexión a 220 v 60hz. • Caudal 387 cfm. • Velocidad 737 rpm. • Potencia 118w • Dimensiones 2 x2 pies. Suministro e instalación de seis (6) extractores en línea. • Modelo TD 250/100. • Conexión a 120 v 60hz • Caudal 229-135cfm • Velocidad 2096 rpm. • Potencia 60w. • Peso 2kg.; ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EXTRACTORES EN BAÑOS PÚBLICOS: • Suministro e instalación de doce (12) ducto flexible de seis (6) pulgadas de diámetro exterior por veinticinco (25) pulgadas de longitud, para los extractores 2x2 pies. • Suministro e instalación de cinco (5) planchas de hierro galvanizado de 1/16", para el ensamble de la ducterías. • Suministro e instalación de doce (12) tubos de pvc-semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior por veinte (20), para colocar las líneas de extracción. • Suministro e instalación de doce (12) codos de pvc- semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior, para colocar las líneas de extracción. • Servicio de







suministro e instalación de los soportes necesarios, para la colocación del sistema de extracción con setenta (70) tarugo de plomo de 1/2", cuarenta (40) barras roscadas de seis (6) pies de longitud, diez (10) riel Unitrum de dos punto cuatro (2.4) pies de longitud, cuarenta (40) abrazadera de 3.5"unitrum, doscientos sesenta (260) arandelas y doscientos sesenta (260) tuercas, con la finalidad se sujetar la línea de acción del sistema de extracción. Suministro e instalación de las cajas de control eléctrico, que controlará los treinta y dos (32) extractores estacionarios y cinco (5) extractores en línea con los siguientes accesorios: • Switch selector de tres (3) posiciones manual, apagado y automático de 22mm por cada gabinete. • Gabinete de metal dieciséis (16) 300x250x150mm. • Bombillos indicadores luz piloto LED verde dos (2) por cada gabinetes a 110 v. • Bombillos indicadores luz piloto LED roja dos (2) por cada gabinetes a 110 v. • Veinticuatro (24) relay de ocho (8) pines a 110 v la bobina por cada gabinete. • Veinticuatro (24) base de relay de ocho (8) pines por cada gabinete. • Quince (15) rieles de fijación de 2metros para colocar base de relay por cada gabinete. • Cinco (5) breaker para riel 1P a 5 amperes por cada gabinete. • Dieciséis (16) breaker para riel 2P a 5 amperes por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker para riel 2P a 10 amperes por cada gabinete. • Cinco (5) timer programable data micro con bobina magnetizada a 220v por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker p / riel 2P a 2 amperes por cada gabinete. • Suministro e instalación de cuatrocientos (400) pies de alambre ST 1.0mm #14. • Suministro e instalación de las cintastay rap necesarias, para la organización de los cables eléctricos en los gabinetes. • Suministro e instalación de ducto con cuello de ganso al final de la columna de extracción en hierro galvanizado con las siguientes dimensiones 36 x 55 x 610 centímetros. BAÑOS PRIVADOS Suministro e instalación de veinticuatro (24) extractores 2x2 pies • Modelo CMVF38 CDG. • Conexión a 220 v 60hz. • Caudal 387 CFM. • Velocidad 737 RPM. • Potencia 118w. • Dimensiones 2 x2 pies. Suministro e instalación de cinco (5) extractores en línea • Modelo TD 250/100 • Conexión a 120 v 60hz. •





Caudal 229-135cfm. • Velocidad 2096 rpm. • Potencia 60w. • Peso 2kg.;  
ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS  
EXTRACTORES EN BAÑOS PRIVADOS: • Suministro e instalación de ocho  
(8) ducto flexible de seis (6) pulgadas de diámetro exterior por veinticinco  
(25) pulgadas de longitud, para los extractores 2x2 pies. • Suministro e  
instalación de cinco (5) planchas de hierro galvanizado de 1/16", para el  
ensamble de la ductarías. Suministro e instalación de diez (10) tubos de  
pvc- semi presión (3) tres pulgadas de diámetro exterior por veinte (20), para  
colocar las líneas de extracción. • Suministro e instalación de doce (12)  
codos de pvc- semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior, para  
colocar las líneas de extracción. • Servicio de suministro e instalación de los  
soportes necesarios, para la colocación del sistema de extracción con  
sesenta y dos (62) tarugos de plomo de ½", treinta y dos (32) barras  
roscadas de seis (6) pies de longitud, siete (7) riel Unitrum de dos punto  
cuatro (2.4) pies de longitud, treinta y dos (32) abrazadera de 3.5" unitrum,  
doscientas (200) arandelas y doscientas (200) tuercas, con la finalidad se  
sujetar la línea de acción del sistema de extracción. • Suministro e  
instalación de las cajas de control eléctrico, que controlará los veinticuatro  
(24) extractores estacionarios y cinco (5) extractores en línea con los  
siguientes accesorios: • Switch selector de tres (3) posiciones manual,  
apagado y automático de 22mm por cada gabinete. • Gabinete de metal  
doce (12) 300x250x150mm. • Bombillos Indicadores luz piloto led verde dos  
(2) por cada gabinete a 110 v. • Bombillos Indicadores luz piloto led roja dos  
(2) por cada gabinete a 110 v. • Relay de ocho (8) pines a 110 v la bobina  
por cada gabinete. • Base de relay de ocho (8) pines por cada gabinete. •  
Doce (12) rieles de fijación de 2 metros para colocar base de relay por cada  
gabinete. • Cinco (5) breaker p / riel 1P a 5 amperes por cada gabinete. •  
Dieciséis (16) breaker p / riel 2P a 5 amperes por cada gabinete. • Treinta y  
dos (32) breaker p / riel 2P a 10 amperes por cada gabinete. • Cinco (5)  
timer programable data micro con bobina magnetizada a 220v por cada  
gabinete. • Treinta y dos (32) breaker p / riel 2P a 2 amperes por cada





gabinete. • Suministro e instalación de seiscientos (600) pies de alambre st 1.0mm #14. • Suministro e instalación de las cintas tay rap necesarias, para la organización de los cables eléctricos en los gabinetes. Una vez preparado el escenario para el indicado proceso, en modo dual, presencial y virtual, siendo las diez (10:00) A.M, tomó la palabra la Licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, dando formal inicio al **Proceso de Comparación de Precios de referencia** CP-CPJ-BS-22-2022. para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, que se encuentra compuesta dicho comité, por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidente del Comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité, en manera presencial, **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, desde la virtualidad; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 223-0103221-9, de forma virtual y representado de manera presencial por **Alexis Ernesto Martir Gerónimo**, abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1028280-8, según consta en oficio DL-458, de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022); y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, de forma presencial; en acompañamiento





del señalado comité estuvieron los señores: Richard Alejandro Gómez Encarnación, analista de la Gerencia de Compras y Licitaciones, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1726798-9; Mery Ann Pool, analista de compras y Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y Electoral núm.018-0053394-3, quien continuó diciendo que todo el proceso se realizaba en cumplimiento y según las normas legales y conformado el comité y en presencia de la Notario Infrascrita, quien hará constar y certificar lo que acontezca, mencionando que todo el proceso está siendo grabado. La licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, enseña la hoja del registro de participantes, debidamente sellada y firmada por mi, Notario- Publico. De inmediato la licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, tomo los sobres para ser aperturado conforme fueron entregados los sobres por orden de llegada, siendo el primero el correspondientes a la razón social **ADIVIG, SRL**, con RNC núm. 1-31-92794-7, tomo el paquete y mostró a las cámaras y los miembros del comité dos sobres, me fueron entregado y procediendo a separarlos y una vez mostrados, tome el Sobre B, correspondiente a la oferta económica, y mostrando a los presentes y las cámaras procedo a verificar que está debidamente cerrado y procedí a sellar y firmar el mismo y a entregar al Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su custodia y guarda hasta el momento de su apertura. Luego de mostrado, procedí a dar apertura al sobre A, encontrando dos ejemplares de la oferta técnica en original y copia debidamente encuadernado. He procedido a mostrar a las cámaras, al público y a los presentes miembros del Comité. Dentro de los documentos se encuentran y se muestran una carta en solicitud al Consejo del Poder Judicial, el formulario de información del oferente para comprobar de que se trata de la razón social la razón social con domicilio legal, en el formulario de la Presentación de la oferta, indica





DOCUMENTO REGISTRADO

que se compromete a cumplir con los servicios de conformidad con el pliego de condiciones y cronograma de ejecución y la oferta se mantendrá vigente por un termino de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha de la apertura . Registro de Proveedores del Estado, Certificación de Industria y Comercio, (MYPYMES ), Certificación de la Dirección de Impuestos Internos, a Declaración jurada, Carta de Presentación de la empresa, Certificación de Seguridad Social, Registro Mercantil, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2021, acta y nomina de presencia de la asamblea, Contratos de ventas de acciones, estatutos sociales, Oferta económica, Certificaciones de la experiencia , Hoja de vida del señor Sergio Omar Ramos, Certificación de Infotec y ficha técnica. Siguiendo con el segundo del listado de registro, mostrando los sobres correspondientes a **Mixfacility ARL, S.R.L.**, con RNC núm.1-32-23480-4, representado por Esmilini López Díaz, en calidad de Socio, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1473670-5, procedo a separarlos y de inmediato tomo el Sobre B, previa verificación de que está debidamente cerrado, procediendo a sellar y firmar el mismo y a entregar Alexis Ernesto Mártir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su custodia y guarda hasta el momento de su apertura. Luego, se me entregó el sobre A para su apertura, encontrando un legajo de documentos sin encuadernar, dentro los cuales existe un original y una copia, que procederé a separarlos, según por tipo de los siguientes documentos encontrados: acto de inscripción persona jurídica, registro de Nacional de Contribuyent, Acta de asamblea anual de la empresa, comunicación en solicitud al Consejo del Poder Judicial, el formulario de información del oferente y formulario de presentación de la oferta. El formulario de Información del Oferente, para comprobar de que se trata de la razón social la razón social , representante y domicilio legal; y, en el formulario





de la Presentación de la oferta, que la misma se mantendrá vigente de conformidad con el pliego de condiciones por un periodo de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha de apertura de la oferta, Registro Nacional de Contribuyente, Acta de asamblea ordinaria de fecha 22 de enero del 2021, Propuesta de la oferta, soportes de documentos que demuestran ordenes de compras a la compañía, certificación de Registro de Proveedores del Estado, Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, acta de Asamblea, Estatutos Sociales, Certificación del Ministerio de Industria y Comercio, Mypymes, nómina de asamblea Ordinaria, Declaración jurada, Presentación de la oferta, hoja de vida de su representante, Autorización de representación o poder, Certificación de la Tesorería de Seguridad Social y Registro Mercantil. Concluido la lectura de los documentos y no habiendo mas oferentes se invita a los presentes como los que están virtualmente si tiene alguna observación es el momento de hacerlo y el señor Esmilini López Díaz, intervino diciendo que no oyó que haya mencionado la certificaciones de grado y experiencia de su representante, lo cual se buscó en el expediente, y certificamos que la misma si existe; intervino la licenciada Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras, indicando que solo se mencionan los básicos y que luego tanto la Notaria procederá a sellar y firmar los mismos, y que los peritos examinaran cada uno de ellos conforme en los términos de referencia y que algunos inclusive pudieran ser subsanables. El señor intervino de nuevo , diciendo que también estaban las certificaciones de los trabajos realizados, y procedimos a buscar y mencionar los mismos y las hojas de vida de cada uno de la compañía. Y terminado su intervención, no habiendo ninguna cuestión, se da por concluido la recepción sobres y apertura de los sobres A de las dos empresas participantes en el **Proceso de Comparación de Precios de referencia CP-CPJ-BS-22-2022**, para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de





Justicia. Agradeciendo la confianza depositada en el Poder Judicial y del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en presencia de la Notario, declarando en consecuencia el levantamiento de la sesión, siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 A.M.) procediendo a sellar y rubricar cada una de las páginas de los documentos encontrados en los sobres A de las ofertas técnicas, tanto de los originales como las copias depositadas por las dos (2) compañías oferentes mencionadas y a redactar el presente acto, de todo lo cual certifico y doy fe.

Licda. Nael Bourtokán Sahoury.  
Notario Público.



Ayuntamiento Distrito Nacional

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 15/11/2022

Letra: DG-AC

Registro No: **2022-61373**

Documento: REGISTRO CIVILES

Percebiendo por derecho y honorario RD\$ 0.00

Copia Certificada por valor de **RD\$ 300.00**

122





**Lic. Nael Bourtokan Sahoury**  
**Notario Público**  
**Calle Las Palmas No. 9, Arroyo Hondo**  
**Santo Domingo Distrito Nacional**

1

**Yo, Lic. Nael Bourtokán Sahoury, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el Número 6940, Certifico y doy Fe: que ante mí ha pasado el acto que copiado a la letra dice así:**

Acto número Doce-Dos Mil Veintidós (12-2022). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). Yo, Licenciada Nael Bourtokan Sahoury, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matriculada en el Colegio de Notarios bajo el número seis, nueve, cuatro, cero (No. 6940), con mi estudio profesional abierto en esta ciudad, casa número nueve (No. 9) de la calle Las Palmas, Condominio Las Palmas, Apartamento 202-A, Arroyo Hondo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, dos, cuatro, cero, dos, guión, seis, (No. 001-0902402-6), siendo requerida por la Gerencia de Compras de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, mediante el correo electrónico de fecha siete (7) de noviembre del 2022, a fin asistir en la fecha indicada para la recepción y apertura de dos procesos, para la cual me traslade a la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, donde se encuentra el auditorio de





la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, lugar donde procedí a instalar mi estudio ad hoc, siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), a los fines de que en mi condición de Notario Público proceda a levantar un acto auténtico de los hechos y actuaciones que acontezcan en la recepción de sobres y la apertura de los sobres A, durante **el Proceso de Comparación de Precios de referencia CP-CPJ-BS-22-2022**, para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia. El proceso de registro de los participantes empezó a las nueve de la mañana (9:00) A.M. y llegado la hora de cierre de la recepción de sobres , tomé la hoja de inscripción de los participantes y procedí a firmar y sellar, certificando que dos (2) oferentes han sido registrados a quienes doy constancia de haber recibido los sobres A y B, correspondiendo a las siguientes empresas: **ADIVIG, SRL**, con RNC núm. 1-31-92794-7, representado por Sergio Omar Ramón Corniel, en calidad de Gerente, titular de la cédula de identidad y electoral núm.130-0000450-8 ; y **Mixfacility ARL, S.R.L.**, con RNC núm.1-32-23480-4, representado por Esmilini López Díaz, en calidad de Socia, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1473670-5. El objeto de este proceso es que los interesados, personas naturales o jurídicas que participen en el mismo, bajo la modalidad de comparación de precios, puedan presentar su mejor oferta para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia, Referencia: CP-CPJ-BS-22-2022, de





acuerdo el procedimiento regido por los terminos de referencia y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y cuyas descripciones y especificaciones técnicas contenidas en las bases, son las siguientes: BAÑOS PÚBLICOS Suministro e instalación de treinta y dos (32) extractores 2x2 pies • Modelo cmvf 38 cdg. • Conexión a 220 v 60hz. • Caudal 387 cfm. • Velocidad 737 rpm. • Potencia 118w • Dimensiones 2 x2 pies. Suministro e instalación de seis (6) extractores en línea. • Modelo TD 250/100. • Conexión a 120 v 60hz • Caudal 229-135cfm • Velocidad 2096 rpm. • Potencia 60w. • Peso 2kg.; ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EXTRACTORES EN BAÑOS PÚBLICOS: • Suministro e instalación de doce (12) ducto flexible de seis (6) pulgadas de diámetro exterior por veinticinco (25) pulgadas de longitud, para los extractores 2x2 pies. • Suministro e instalación de cinco (5) planchas de hierro galvanizado de 1/16", para el ensamble de la ducterías. • Suministro e instalación de doce (12) tubos de pvc-semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior por veinte (20), para colocar las líneas de extracción. • Suministro e instalación de doce (12) codos de pvc- semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior, para colocar las líneas de extracción. • Servicio de suministro e instalación de los soportes necesarios, para la colocación del sistema de extracción con setenta (70) tarugo de plomo de ½", cuarenta (40) barras roscadas de seis (6) pies de longitud, diez





(10) riel Unitrum de dos punto cuatro (2.4) pies de longitud, cuarenta (40) abrazadera de 3.5"unitrum, doscientos sesenta (260) arandelas y doscientos sesenta (260) tuercas, con la finalidad se sujetar la línea de acción del sistema de extracción. Suministro e instalación de las cajas de control eléctrico, que controlará los treinta y dos (32) extractores estacionarios y cinco (5) extractores en línea con los siguientes accesorios: • Switch selector de tres (3) posiciones manual, apagado y automático de 22mm por cada gabinete. • Gabinete de metal dieciséis (16) 300x250x150mm. • Bombillos indicadores luz piloto LED verde dos (2) por cada gabinetes a 110 v. • Bombillos indicadores luz piloto LED roja dos (2) por cada gabinetes a 110 v. • Veinticuatro (24) relay de ocho (8) pines a 110 v la bobina por cada gabinete. • Veinticuatro (24) base de relay de ocho (8) pines por cada gabinete. • Quince (15) rieles de fijación de 2metros para colocar base de relay por cada gabinete. • Cinco (5) breaker para riel 1P a 5 amperes por cada gabinete. • Dieciséis (16) breaker para riel 2P a 5 amperes por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker para riel 2P a 10 amperes por cada gabinete. • Cinco (5) timer programable data micro con bobina magnetizada a 220v por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker p / riel 2P a 2 amperes por cada gabinete. • Suministro e instalación de cuatrocientos (400) pies de alambre ST 1.0mm #14. • Suministro e instalación de las cintastay rap necesarias, para la organización de los cables eléctricos en los gabinetes. • Suministro e instalación de ducto con cuello de ganso al final de la columna de extracción en hierro



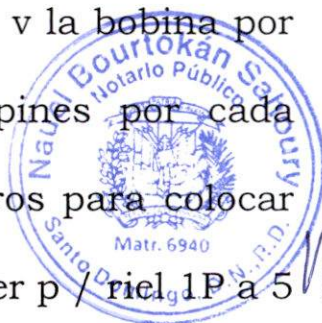


galvanizado con las siguientes dimensiones 36 x 55 x 610 centímetros. BAÑOS PRIVADOS Suministro e instalación de veinticuatro (24) extractores 2x2 pies • Modelo CMVF38 CDG. • Conexión a 220 v 60hz. • Caudal 387 CFM. • Velocidad 737 RPM. • Potencia 118w. • Dimensiones 2 x2 pies. Suministro e instalación de cinco (5) extractores en línea • Modelo TD 250/100 • Conexión a 120 v 60hz. • Caudal 229-135cfm. • Velocidad 2096 rpm. • Potencia 60w. • Peso 2kg.; ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EXTRACTORES EN BAÑOS PRIVADOS: • Suministro e instalación de ocho (8) ducto flexible de seis (6) pulgadas de diámetro exterior por veinticinco (25) pulgadas de longitud, para los extractores 2x2 pies. • Suministro e instalación de cinco (5) planchas de hierro galvanizado de 1/16", para el ensamble de la ductarías. Suministro e instalación de diez (10) tubos de pvc- semi presión (3) tres pulgadas de diámetro exterior por veinte (20), para colocar las líneas de extracción. • Suministro e instalación de doce (12) codos de pvc- semi presión tres (3) pulgadas de diámetro exterior, para colocar las líneas de extracción. • Servicio de suministro e instalación de los soportes necesarios, para la colocación del sistema de extracción con sesenta y dos (62) tarugos de plomo de 1/2", treinta y dos (32) barras roscadas de seis (6) pies de longitud, siete (7) riel Unitrum de dos punto cuatro (2.4) pies de longitud, treinta y dos (32) abrazadera de 3.5" unitrum, doscientas (200) arandelas y doscientas (200) tuercas, con la finalidad se sujetar la línea de acción del sistema de extracción. • Suministro e instalación de las





cajas de control eléctrico, que controlará los veinticuatro (24) extractores estacionarios y cinco (5) extractores en línea con los siguientes accesorios: • Switch selector de tres (3) posiciones manual, apagado y automático de 22mm por cada gabinete. • Gabinete de metal doce (12) 300x250x150mm. • Bombillos Indicadores luz piloto led verde dos (2) por cada gabinete a 110 v. • Bombillos Indicadores luz piloto led roja dos (2) por cada gabinete a 110 v. • Relay de ocho (8) pines a 110 v la bobina por cada gabinete. • Base de relay de ocho (8) pines por cada gabinete. • Doce (12) rieles de fijación de 2 metros para colocar base de relay por cada gabinete. • Cinco (5) breaker p / riel 1P a 5 amperes por cada gabinete. • Dieciséis (16) breaker p / riel 2P a 5 amperes por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker p / riel 2P a 10 amperes por cada gabinete. • Cinco (5) timer programable data micro con bobina magnetizada a 220v por cada gabinete. • Treinta y dos (32) breaker p / riel 2P a 2 amperes por cada gabinete. • Suministro e instalación de seiscientos (600) pies, de alambre st 1.0mm #14. • Suministro e instalación de las cintas tay rap necesarias, para la organización de los cables eléctricos en los gabinetes. Una vez preparado el escenario para el indicado proceso, en modo dual, presencial y virtual, siendo las diez (10:00) A.M, tomó la palabra la Licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, dando formal inicio al **Proceso de Comparación de Precios de referencia** CP-CPJ-BS-22-2022. para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de





Justicia, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, que se encuentra compuesta dicho comité, por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidente del Comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0035135-1, en función de presidente del comité, en manera presencial, **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, desde la virtualidad; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 223-0103221-9, de forma virtual y representado de manera presencial por **Alexis Ernesto Martir Gerónimo**, abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-1028280-8, según consta en oficio DL-458, de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022); y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, de forma presencial; en acompañamiento del señalado comité estuvieron los señores: Richard Alejandro Gómez Encarnación, analista de la Gerencia de Compras y Licitaciones, titular de la cédula de identidad y



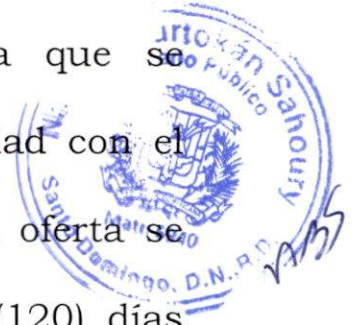


electoral núm. 001-1726798-9; Mery Ann Pool, analista de compras y Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y Electoral núm.018-0053394-3, quien continuó diciendo que todo el proceso se realizaba en cumplimiento y según las normas legales y conformado el comité y en presencia de la Notario Infrascrita, quien hará constar y certificar lo que acontezca, mencionando que todo el proceso está siendo grabado. La licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, Analista I de la Gerencia de Compras, enseña la hoja del registro de participantes, debidamente sellada y firmada por mi, Notario- Publico. De inmediato la licenciada Tanya Carolina Cuello Cornielle, tomo los sobres para ser aperturado conforme fueron entregados los sobres por orden de llegada, siendo el primero el correspondientes a la razón social **ADIVIG, SRL**, con RNC núm. 1-31-92794-7, tomo el paquete y mostró a las cámaras y los miembros del comité dos sobres, me fueron entregado y procediendo a separarlos y una vez mostrados, tome el Sobre B, correspondiente a la oferta económica, y mostrando a los presentes y las cámaras procedo a verificar que está debidamente cerrado y procedí a sellar y firmar el mismo y a entregar al Alexis Ernesto Martir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su custodia y guarda hasta el momento de su apertura. Luego de mostrado, procedí a dar apertura al sobre A, encontrando dos ejemplares de la oferta técnica en original y copia debidamente encuadernado. He procedido a mostrar a las cámaras, al público y a los presentes





miembros del Comité. Dentro de los documentos se encuentran y se muestran una carta en solicitud al Consejo del Poder Judicial, el formulario de información del oferente para comprobar de que se trata de la razón social la razón social con domicilio legal, en el formulario de la Presentación de la oferta, indica que se compromete a cumplir con los servicios de conformidad con el pliego de condiciones y cronograma de ejecución y la oferta se mantendrá vigente por un termino de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha de la apertura . Registro de Proveedores del Estado, Certificación de Industria y Comercio, (MYPYMES ), Certificación de la Dirección de Impuestos Internos, a Declaración jurada, Carta de Presentación de la empresa, Certificación de Seguridad Social, Registro Mercantil, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2021, acta y nomina de presencia de la asamblea, Contratos de ventas de acciones, estatutos sociales, Oferta económica, Certificaciones de la experiencia , Hoja de vida del señor Sergio Omar Ramos, Certificación de Infotec y ficha técnica. Siguiendo con el segundo del listado de registro, mostrando los sobres correspondientes a **Mixfacility ARL, S.R.L.**, con RNC núm.1-32-23480-4, representado por Esmilini López Díaz, en calidad de Socio, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1473670-5, procedo a separarlos y de inmediato tomo el Sobre B, previa verificación de que está debidamente cerrado, procediendo a sellar y firmar el mismo y a entregar Alexis Ernesto Mártir Gerónimo, abogado ayudante de la Dirección Legal, para su



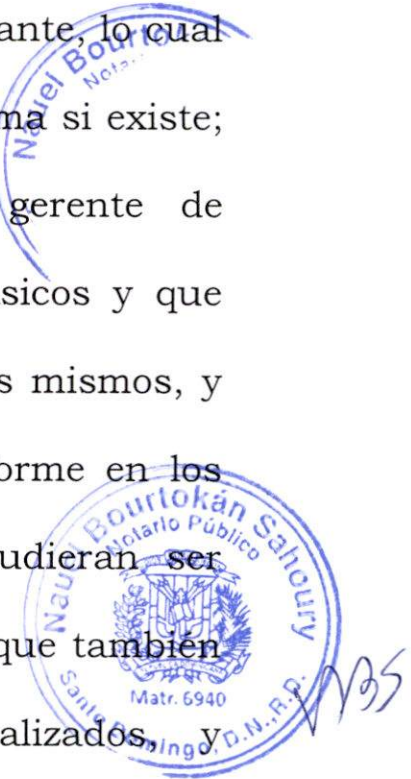


custodia y guarda hasta el momento de su apertura. Luego, se me entregó el sobre A para su apertura, encontrando un legajo de documentos sin encuadernar, dentro los cuales existe un original y una copia, que procederé a separarlos, según por tipo de los siguientes documentos encontrados: acto de inscripción persona jurídica, registro de Nacional de Contribuyent, Acta de asamblea anual de la empresa, comunicación en solicitud al Consejo del Poder Judicial, el formulario de información del oferente y formulario de presentación de la oferta. El formulario de Información del Oferente, para comprobar de que se trata de la razón social la razón social , representante y domicilio legal; y, en el formulario de la Presentación de la oferta, que la misma se mantendrá vigente de conformidad con el pliego de condiciones por un periodo de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha de apertura de la oferta, Registro Nacional de Contribuyente, Acta de asamblea ordinaria de fecha 22 de enero del 2021, Propuesta de la oferta, soportes de documentos que demuestran ordenes de compras a la compañía, certificación de Registro de Proveedores del Estado, Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, acta de Asamblea, Estatutos Sociales, Certificación del Ministerio de Industria y Comercio, Mypymes, nómina de asamblea Oridinaria, Declaración jurada, Presentación de la oferta, hoja de vida de su representante, Autorización de representación o poder, Certificación de la Tesorería de Seguridad Social y Registro Mercantil. Concluido la lectura de los documentos y no habiendo mas oferentes se invita





a los presentes como los que están virtualmente si tiene alguna observación es el momento de hacerlo y el señor Esmilini López Díaz, intervino diciendo que no oyó que haya mencionado la certificaciones de grado y experiencia de su representante, lo cual se buscó en el expediente, y certificamos que la misma si existe; intervino la licenciada Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras, indicando que solo se mencionan los básicos y que luego tanto la Notaria procederá a sellar y firmar los mismos, y que los peritos examinaran cada uno de ellos conforme en los términos de referencia y que algunos inclusive pudieran ser subsanables. El señor intervino de nuevo , diciendo que también estaban las certificaciones de los trabajos realizados, y procedimos a buscar y mencionar los mismos y las hojas de vida de cada uno de la compañía. Y terminado su intervención, no habiendo ninguna cuestión, se da por concluido la recepción sobres y apertura de los sobres A de las dos empresas participantes en **el Proceso de Comparación de Precios de referencia CP-CPJ-BS-22-2022**, para el suministro e instalación de extractores de aire en los baños privados y públicos de la Suprema Corte de Justicia. Agradeciendo la confianza depositada en el Poder Judicial y del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en presencia de la Notario, declarando en consecuencia el levantamiento de la sesión, siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 A.M.) procediendo a sellar y rubricar cada una de las páginas de los documentos encontrados en los sobres A de las ofertas técnicas, tanto de los originales





como las copias depositadas por las dos (2) compañías oferentes mencionadas y a redactar el presente acto, de todo lo cual certifico y doy fe. Firmado Licda. Nael Bourtokán Sahoury.

Notario Público.

**Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en fecha Quince (15) de Noviembre del año 2022. Libro letra DG-AC, bajo el No. 2022-61373. Percibiéndose por derecho la suma RD\$0.00 y por copia certificada la suma de RD\$300.00**

**La presente copia certificada es fiel y conforme a su original, la cual expido, sello y firmo a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a en fecha Quince (15) de Noviembre del 2022.**

**Licda. Nael Bourtokán Sahoury.**

**Notario Público.**

